La SUSCRITA COORDINADORA DE ALMACEN
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

CERTIFICA QUE:

Con base en los datos suministrados por las diferentes áreas y servicios de la entidad, se adopta el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, mediante la Resolución Interna No. 565 del 13 de diciembre de 2024, modificada mediante resolución No. 05 de 1 de enero de 2025, resolución No. 013 de 13 de enero de 2025 y Resolución No. 037 de 4 de febrero de 2025, Resolución No. 065 de 25 de febrero de 2025, Resolución No. 091 de marzo de 2025, 143 de 14 de abril de 2025, 187 de 12 de mayo de 2025, 193 de 20 de mayo de 2025 y 236 de 12 de junio de 2025, en la que se incluyeron las siguientes necesidades:

Nombre del bien/ servicio a contratar	OPERACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODINAMIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Códigos UNSPSC	85121600;80111715
Descripción consignada en el PAA	OPERACIÓN SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
Modalidad de selección consignada	Contratación régimen especial – Régimen Especial
Duración estimada del contrato en el PAA	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto
Fecha estimada de inicio en el PAA	01/01/ 2025
Fuente(s) de Financiación:	RECURSOS PROPIOS
Vigencias Futuras:	NO
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	NO
Solicitud realizada por:	Subgerencia de Servicios de Salud

La anterior necesidad se encuentra contemplada dentro del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

Dado en Tunja, 28 MAY 2025

AURA ESPERANZA ALVARADO BARRERA
COORDINADORA DE ALMACEN